



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT-2019-1210

Salta, 28 de agosto de 2019
EXPEDIENTE Nº 10.635/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de una nueva prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevado a fs. 54 por la estudiante Marcela Beatriz Pérez - LU: 404.331, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, titulada: “Mapa de distribución de *psitácidos* de los bosques nativos de Chaco y Yungas de la provincia de Salta”, pedido que cuenta con el visto bueno del Director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, obra resolución DNAT-2016-1501, de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de tesina.

Que a fs. 47, obra resolución DNAT-2018-0338, de fecha once de abril de dos mil dieciocho, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesina hasta el siete de febrero de dos mil diecinueve.

Que a fs. 51, obra resolución DNAT-2019-0185, de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesina hasta el siete de febrero de dos mil diecinueve.

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesina para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, aprobado por resolución 1170/98 FCN, en su artículo 18º.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 54vta., aconseja otorgar una prórroga de tres meses para la presentación de su tesina de grado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

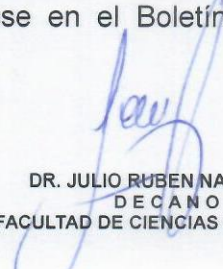
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día viernes ocho de noviembre de dos mil diecinueve para que la estudiante Marcela Beatriz Pérez - LU: 404.331, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, defienda su trabajo de Tesina, titulada: “Mapa de distribución de *psitácidos* de los bosques nativos de Chaco y Yungas de la provincia de Salta”.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES